

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA PRODUCTORA DE DERIVADOS DE COCOA C.A.
ECUACOCOA**

A los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 5 ½ vía Daule, Av. Quinta y calle primera en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA PRODUCTORA DE DERIVADOS DE COCOA C.A. ECUACOCOA**: la Compañía LISCORP DEVELOPMENT S.A. propietaria del 64,68% de las acciones de la compañía; y la compañía UNIVERSAL COCOA S.A. propietaria del 35,32% de las acciones de la compañía. Asiste también el señor CPA Jaime Suárez, Representante de la Compañía de Auditoría Externa MRE MOORES Auditores Independientes y el Comisario, señor Eco. Esteban Rubio Cabrera.

Preside la Junta el señor Esteban Díaz Heredia, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Fabian Pazmiño Serrano, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2013
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013
5. Designar Comisarios Principal y Suplente
6. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General de la compañía, Ing. Fabián Pazmiño Serrano procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013; luego de lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2013.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, señor Esteban Rubio. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El representante de la firma de Auditoría Externa MRE MOORES Auditores Independientes, CPA Jaime Suárez procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico

del año 2013. Los representantes de las compañías accionistas proceden a deliberar sobre el Informe de Auditoría luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta, y se adjunta al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre el mismo, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

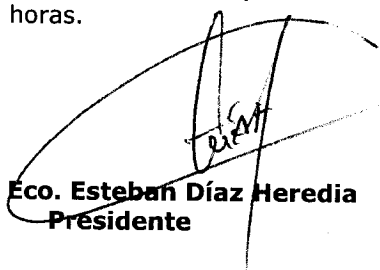
La Junta decide nombrar al Señor Eco. Esteban Rubio Cabrera Comisario Principal de la Compañía por el período estatutario de un año. Así mismo al Sr. Noe Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

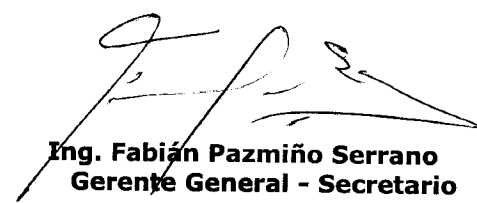
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad designar a la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES Auditores Independientes como auditores externos para el ejercicio económico 2014.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente



Ing. Fabián Pazmiño Serrano
Gerente General - Secretario